



**ACUERDO MINISTERIAL 164 - REGISTRO 03**

**POR QUÉ EL PUEBLO Y LOS TRABAJADORES SE MOVILIZAN EN  
EL ECUADOR**

Comunicamos a los pueblos y a todas las organizaciones de América Latina y el mundo que en el Ecuador el día 17 de marzo se lo ha declarado como el día de “Lucha y resistencia nacional, con la movilización popular”, pues se desarrollará una nueva jornada de protesta nacional con la participación activa, masiva y militante de todos los sectores sociales del país, como son: trabajadores del sector público y privado, indígenas, campesinos, estudiantes, profesionales, mujeres, pequeños comerciantes, amas de casa, federaciones barriales, etc., convocado por el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), conformado por las cuatro principales centrales sindicales (CEOSL, CTE, UGTE, CEDOCUT), más las organizaciones del Colectivo Nacional Unitario de Dirección (CONAIE, ECUARUNARI, CUTAE, UNE Nacional, Federación Médica, Artistas Populares, Frente Popular, Federaciones de estudiantes, colegios de profesionales, jubilados y pensionistas, Federación de Consejos Provinciales, y otros).

La movilización se realizará en contra de los paquetazos y leyes que el gobierno viene aprobando, ya que, tiene el control de la Asamblea Nacional con 100 asambleístas a los que el pueblo los ha calificado como “sumisos” y “borregos”, quienes sin consultar al pueblo han aprobado la mal llamada “Ley de Justicia Laboral”, las enmiendas a la Constitución que terminan con la libertad de organización y contratación colectiva en el sector público, violando los convenios internacionales 87 y 98 de la OIT y la Constitución. Aprobaron una “Ley de Tierras” que beneficia a los grandes latifundistas, a las transnacionales, a las agroindustrias y no al campesino que es quien trabaja la tierra; ha incautado los fondos de la seguridad social de las y los trabajadores, poniendo en peligro las prestaciones de jubilación, salud, pensiones, cesantía, montepíos, inclusive afectando a la población con enfermedades catastróficas, pues ha suprimido el presupuesto que manda la Constitución para estos casos. Además, ha reducido las utilidades a los trabajadores que perciben el 15%, y no a las empresas que son las que se llevan el 85% de las ganancias.

Ahora el gobierno plantea un nuevo “Proyecto de Ley Orgánica para la Optimización de la Jornada Laboral y Seguro de Desempleo”, que es una nueva forma de flexibilización laboral al cual lo disfrazan como un seguro de desempleo, pero financiado exclusivamente con los fondos de cesantía de los trabajadores afiliados al IESS (1%). Proponen crear empleo para 141.000 jóvenes que están desempleados, sin un estudio ni una propuesta técnica que garantice dicho ofrecimiento; plantea que las pasantías de los estudiantes sea sin remuneración salarial, luego que el gobierno al inicio de su mandato ordenó que sean pagadas y ahora son ellos mismos quienes quitan este derecho a los jóvenes. Hacen una propuesta demagógica con respecto a la licencia de maternidad que va de 3 meses con sueldo, como es hasta ahora, y se extiende a un año, pero con 9 meses más de licencia sin sueldo. En medio de una crisis económica esto es propiciar el despido y dejar a las personas sin el sustento económico para sobrevivir.

¿Qué planteamos como Frente Unitario de los Trabajadores? Hemos venido planteando durante todo el 2015 un frente tripartito anticrisis y nunca el gobierno tomó atención. Ante esto y para enfrentar la crisis, el FUT plantea: a) Que se rebaje el 50% del salario a funcionarios con sueldos dorados que perciben de \$ 3.000 mensuales para arriba, como son Presidente de la República,



### **ACUERDO MINISTERIAL 164 - REGISTRO 03**

Vicepresidente, Ministros, Secretarios, Subsecretarios, Asambleístas, Asesores y otros; b) Que se cierren las puertas de una gran cantidad de Ministerios y Secretarías de Estado que se han creado y que no han cumplido con su papel, pues generan un fuerte gasto público; c) Que se declare la moratoria de la deuda externa legal por un año; d) Que se exija a las empresas que obtuvieron multimillonarios ingresos como son las telefónicas, entre otras, que de las ganancias obtenidas anualmente dejen por lo menos un 25% de su ingreso mensual; e) Que se exija a los grandes empresarios que ganaron multimillonarias sumas en los nueve años de este gobierno (información publicada en los medios de comunicación del país y del propio gobierno) y que tienen su dinero afuera del Ecuador, que traigan esos recursos e inviertan en el país y ayuden a paliar la crisis; y, f) Que la banca nacional reduzca los intereses de los créditos e incentive con esto la producción de los pequeños y medianos empresarios, entre otros.

Ante todos estos atropellos y desacertadas decisiones económicas y políticas impulsadas por el régimen, los trabajadores agrupados en el FUT hemos presentado propuestas al gobierno, pero estas no han sido escuchadas y ahora que se agudiza la crisis económica producto de sus malas decisiones, pretenden cargar en los hombros de las y los trabajadores y del pueblo la crisis para que los ciudadanos la paguemos, situación con la que no estamos de acuerdo. En el Ecuador no existe justicia jurídica, ni independencia de poderes, hemos demandado la inconstitucionalidad de dichas leyes y no hay respuesta alguna por parte de la Corte Constitucional por más de un año, Corte que se encuentra controlada por el gobierno. Frente a estos abusos lo único que le queda al pueblo son las calles.

Por todo lo expuesto anteriormente, queremos darles a conocer que la marcha del 17 de marzo no es para hacerle el juego a los politiqueros de la extrema derecha, ni a los banqueros, ni empresarios, peor al neoliberalismo ni, como miente el gobierno, que se esté propiciando la restauración conservadora. No se trata de desestabilizar al gobierno, pues queremos que este cumpla su periodo y que legisle en favor del pueblo, pero como ellos son los causantes de esta crisis serán ellos mismos quienes resuelvan y reviertan, mas no a costa del pueblo ni de los trabajadores. Por tal motivo, informamos al mundo que las movilizaciones que comienzan nuevamente este año son para rechazar el alto costo de la vida y la falta de control de los precios; exigir el respeto a la Constitución y a los DDHH; que se termine la corrupción dentro del gobierno; por un nuevo Código de Trabajo elaborado de forma tripartita; por el cese a los despidos de las y los trabajadores tanto en el sector público como privado; por una educación de calidad y el libre ingreso a la educación superior; por la defensa de nuestro Seguro Social; por el cese de la criminalización de la protesta social; por una Reforma Agraria Integral, con crédito y asistencia técnica para que los productos sean vendidos en forma directa por el productor al consumidor y así parar la migración del campo a la ciudad; por una integración de los pueblos de América Latina y el mundo; y, por la libertad de expresión.

*Quito D.M., 14 de marzo del 2016*

**Equipo de Comunicación CEDOCUT**